

COVICHEQUE S. A.

INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 10 del 2000

SEÑORES:
ACCIONISTAS DE COVICHEQUE S. A.
PRESENTE. -

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías y en conformidad a lo estipulado en los estatutos de la Compañía cumpíeme detallar a continuación el informe que en calidad de comisario de la Cia. Covicheque S.A. debo emitir en relación al movimiento económico del año 1999.

Según los estados financieros y como hemos podido comprobar la compañía ha permanecido en inactividad en el mencionado año, por lo que el único asiento contable que tienen que ver con el capital y los activos de la misma se ha realizado de acuerdo con las normas y fundamentos de contabilidad generalmente aceptados debidamente respaldados en la documentación existente en la compañía.

Por lo anteriormente manifestado y en mi calidad de comisario recomiendo a la junta general proceda con la respectiva aprobación de dichos estados financieros.

Atentamente.


PATRICIO ECHEVERRÍA
COMISARIO.-



28 ABR 2000